



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-226-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LAS CAMPAÑAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADAS "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE".

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 04 de diciembre de 2025, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX AA-50-GYR-050GYR019-N-226-2025, para la contratación del Servicio de estudio Post-Test de las campañas en materia de comunicación social del ejercicio fiscal 2025, denominadas "PREVENIMSS" y "UN IMSS MÁS FUERTE", de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX la cotización de los siguientes cotizantes:

Table with 3 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, Partida en la que Participa. Rows include DATOS Y CAFE, S.C. and STMKY TARGET CONSULTING, S.A. DE C.V.

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ que las personas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.



2025 Año de La Mujer Indígena



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-226-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LAS CAMPAÑAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADAS "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE".

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió del cotizante, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los cotizantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el cotizante: 1) DATOS Y CAFE, S.C. y 2) STMKT TARGET CONSULTING, S.A. DE C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica con un Acuse Verificado por la Plataforma Compras MX, mismo que se integra como Anexo I.

A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Dicha evaluación se contiene en el Anexo II, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes 1) DATOS Y CAFE, S.C. y 2) STMKT TARGET CONSULTING, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.



2025 Año de La Mujer Indígena



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-226-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LAS CAMPAÑAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADAS "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE".

La evaluación de la propuesta técnica de los cotizantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Medios Electrónicos Masivos, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el Anexo III, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Cotizante, Evaluación Técnica. Rows include DATOS Y CAFE, S.C. (Cumple) and STMKT TARGET CONSULTING, S.A. DE C.V. (No Cumple).

D) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS (COTIZACIONES).

Solo se considerará para la evaluación económica las proposiciones que cumplan con los requisitos técnicos, de la evaluación realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES; se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Cotizante, Evaluación Económica. Row includes DATOS Y CAFE, S.C. (Cumple).

Dicha evaluación se contiene en el Anexo IV la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Table with 3 columns: Nombre, Razón o Denominación Social, Partida, Incumplimiento. Row includes STMKT TARGET CONSULTING, S.A. DE C.V. (Única, Incumplimiento técnico).

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del cotizante cuya proposición resultó solvente

Table with 3 columns: No., Cotizante, Partida(s). Row includes DATOS Y CAFE, S.C. (Única).

IV. ADJUDICACIÓN.

Lo anterior, por las razones expuestas en esta adjudicación y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



4



Gobierno de México

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-226-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LAS CAMPAÑAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADAS "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE".

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, **SE ADJUDICA** el contrato del **Servicio de estudio Post-Test de las campañas en materia de comunicación social del ejercicio fiscal 2025, denominadas "PREVENIMSS" y "UN IMSS MÁS FUERTE"** al cotizante: -----

DATOS Y CAFE, S.C. -----

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente: -----

Datos del contrato y su garantía DATOS Y CAFE, S.C.	
Domicilio:	Calle: Plaza de la Republica #48 Colonia: Tabacalera, C.P: 06030 Demarcación: Cuauhtémoc, CDMX
Número:	050GYR019N22625-001-00
Objeto:	Servicio de estudio Post-Test de las campañas en materia de comunicación social del ejercicio fiscal 2025, denominadas "PREVENIMSS" y "UN IMSS MÁS FUERTE"
Subtotal:	Mínimo: \$420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$840,000.00 (Ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
I.V.A.:	Mínimo: \$67,200.00 (Sesenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$134,400.00 (Ciento treinta cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
Total	Mínimo: \$487,200.00 (Cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$974,400.00 (Novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe del contrato, sin incluir el impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía	\$84,000.00 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos: -----

a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.



2025
 Año de
La Mujer Indígena



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-226-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LAS CAMPAÑAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADAS "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE".

- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025..
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 26 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización





Gobierno de México

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-226-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LAS CAMPAÑAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADAS "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE".

de Instrumentos Jurídicos (MFJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS. -----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

V. CIERRE DEL ACTA. -----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **12:50 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Esta Acta consta de 6 fojas y cuatro anexos, constantes de 17 páginas. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Bertrán Hernández Chávez	



2025
 Año de
La Mujer Indígena



Inicio > Verificador de Acuses(Verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

Verificar firma electrónica

Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [\[↗\]](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [\[↗\]](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gov.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en <https://www.facebook.com/gobmexico>
<https://twitter.com/GobiernoMX>
<https://www.instagram.com/gobmexico/>
<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>

(tel:+079)

Archivo seleccionado:
CONSULTING.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - STMKT TARGET CONSULTING SA DE CV

Material de Apoyo

Buscar...

▼ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)

4



Inicio > Verificador de Acuses/Verificador

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica*

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La firma electrónica debe cumplir con los requisitos de validación de documentos de acuerdo con el documento de especificación de documentos.

Verificar Firma Electrónica

Verificar con documento PDF

Verificar con documento PDF



Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones []

(<https://comprasbuengameo.gob.mx/transparencia>)

Transparencia: Explora y analiza información documental []

(<https://comprasbuengameo.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gov.mx?

Maneja el cambio de actividades públicas (<https://videx.buengameo.gob.mx/811/>)

Síguenos en (<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico>)

(<https://www.youtube.com/gobmexicostico>)

(844-113)

Archivos relacionados:
DATOS Y CADET

Completar y guardar Verificar Documento

Documento verificado

El documento ha sido verificado satisfactoriamente. A continuación se muestran los datos básicos.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACTA DE PRESENTACIÓN DE OPORTUNIDAD

FIRMANTE DEL DOCUMENTO

Firmante 1 - DATOS Y CAFE SC

Material de Apoyo



Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasbuengameo.gob.mx (mailto: comprasbuengameo.gob.mx)
Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)

9



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LAS CAMPAÑAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADAS "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE".

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los cotizantes que presentaron propuestas a la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica y cuyas evaluaciones atienden conforme lo siguiente:

Descripción	DATOS Y CAFE, S.C.	STMKT TARGET CONSULTING, S.A. DE C.V.
"Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".	Cumple 26362162_E_Anejo4F (Sin números de páginas)	Cumple 26422363_E_Anejos (Páginas números 1 de 24, 2 de 24 y 3 de 24)
"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple 26362162_E_Anejo4F (Sin número de página)	Cumple 26422363_E_Anejos (Páginas números 5 de 24)
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)".	Cumple 26362162_E_Anejo4F (Sin número de página)	Cumple 26422363_E_Anejos (Páginas números 6 de 24)
"Declaración de integridad".	Cumple 26362162_E_Anejo4F (Sin número de página)	Cumple 26422363_E_Anejos (Páginas números 7 de 24)
"Escrito de estratificación de MIPyME".	Cumple 26362162_E_Anejo4F (Sin número de página) Se estratifica como Micro	Cumple 26422363_E_Anejos (Páginas números 8 de 24) Se estratifica como Mediana
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 26362162_E_Anejo4F (Sin número de página)	Cumple 26422363_E_Anejos (Páginas números 10 de 24)
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple 26362162_E_Anejo4F (Sin número de página)	Cumple 26422363_E_Anejos (Páginas números 11 de 24)
Escrito de no Subcontratar	Cumple 26362162_E_Anejo4F (Sin número de página)	Cumple 26422363_E_Anejos (Páginas números 12 de 24)
	Cumple	Cumple

4

K

9



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.




Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes **1) DATOS Y CAFE, S.C. y 2) STMKT TARGET CONSULTING, S.A. DE C.V.**; **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx>, que las personas morales y físicas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a de 04 de diciembre de 2025

Revisó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos

MPH/KCM

9



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión
División de Medios Electrónicos Masivos

Of N° 09.9001GB0020.GBB4/2025/322

Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2025

Asunto: "Se remite evaluación Técnica del SERVICIO DE ESTUDIO POS-TEST"

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Presente.

Me refiero al oficio 09 53 84 61 1CFJ/2025/11005, recibido con fecha 26 de noviembre de 2025, por medio del cual, remitió disco compacto con la documentación en medio electrónico que fue remitida a través del Sistema **Comprasmx** por los participantes en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica para la contratación del SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LAS CAMPAÑAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADAS "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE" a fin de que el Área Técnica realizara la evaluación de las **2 (DOS) propuestas técnicas** recibidas y se remitiera el resultado de la misma.

Al respecto, sírvase encontrar adjunto al presente la **evaluación técnica** emitida por la suscrita en calidad de titular de la División de Medios Electrónicos, Área Técnica de la contratación, constante en **10 (diez) hojas y disco compacto** con la versión editable de la evaluación, así como el **disco compacto** con las propuesta que acompaño al 09 53 84 61 1CFJ/2025/11005, por medio de los cuales se atienden los extremos de la petición formulada en el oficio antes referido, así como los requisitos legales que establece la ley de la materia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

Martha Leticia Luna García
Titular de la División de Medios Electrónicos Masivos
Área Técnica y administradora del Contrato



4



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Instituto Mexicano del Seguro Social

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión
División de Medios Electrónicos Masivos

Evaluación Técnica

**"SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LAS CAMPAÑAS EN
MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO
FISCAL 2025, DENOMINADAS "PREVENIMSS" Y "UN IMSS
MÁS FUERTE"."**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Paseo de la Reforma 476, Mezanine Oriente, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 5238 2700
www.imss.gob.mx

4



I. ANTECEDENTES.

- Mediante oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2025/11005, recibido en esta Coordinación, con fecha 26 de noviembre de 2025, por medio del cual remite **2 (dos) propuestas técnicas**, presentadas a través del Sistema **Comprasmx** por los participantes de la Solicitud de Cotización del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica para la contratación del SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LAS CAMPAÑAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADAS "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE".
- Al consultar el contenido del **CD**, se apreciaron **2 (dos)** carpetas relativas a los proveedores que se indican a continuación:

No.	Participante
1	STMKT Target Consulting, S.A de C.V.
2	DATOS & CAFÉ S.C.

- La ruta del contenido del CD se establece de la siguiente manera: 2 carpetas denominadas:
 - STMKT Target Consulting, S.A de C.V.
 - DATOS & CAFÉ DATOS & CAFÉ S.C.
- De las cuales se desprende la participación de **2 (DOS) proveedores participantes registrados en el Sistema Comprasmx**, que presentaron sus proposiciones a través de la carga en dicho sistema de las carpetas y archivos que se describen a continuación:

LICITANTE: STMKT Target Consulting, S.A de C.V.

CARPETA	SUB-CARPETA	ARCHIVOS	CONTENIDO	NO. DE HOJAS
TECNICOS	PROPUESTA_TECNICA	26422541_E_P_Tecnica	DATOS DEL LICITANTE Pág. 1 a la 3 (3 Hojas)	3
			DATOS DEL REPRESENTANTE O APEDERADO LEGAL Pág. 4 y 5 (2 Hojas)	2
			ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 71 y 90 Pág. 6 (1 Hoja)	1





		DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Pág. 7 (1 Hoja)	1
		ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME Pág. 8 (1 Hoja)	1
		ESCRITO CORREO ELECTRONICO Pág. 9 (1 Hoja)	1
		MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS Pág. 10 (1 Hojas)	1
		ESCRITO DE NO BENEFICIO O VENTAJA Pág. 11 (1 Hoja)	1
		ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A LICITANTES Pág. 12 (1 Hoja)	1
		ESCRITO DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL Pág. 13 (1 Hoja)	1
		ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRAS MX Pág. 14 (1 Hoja)	1
		MANIFIESTO DE CONOCER Y REGISTRARSE EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS Pág. 15 (1 Hoja)	1
		ESCRITO DE OBLIGACIONES FISCALES Pág. 16 (1 Hoja)	1
		ESCRITO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES Pág. 17 (1 Hoja)	1
		CONFIRMACIÓN DE COTIZACIÓN Pág. 18 (1 Hoja)	1
		ANEXO 5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS Pág. 19 a la 22 (4 Hoja)	4
ANEXOS_ADICIONALES	26424272_E_Pago_Survey	Hoja de Pago de 5GB	1



4



			Storage space Pág. 1 (1 hoja)	
--	--	--	----------------------------------	--

LICITANTE: DATOS & CAFÉ S.C.

CARPETA	SUB-CARPETA	ARCHIVOS	CONTENIDO	NO. DE HOJAS
TECNICOS	PROPUESTA_TECNICA	26365179_E_ProptecnicaF	Caratula pág. 1 (1 hoja)	1
			Antecedentes CONDICIONES pág. 2 (1 hoja)	1
			Cumplimientos de los Objetivos- Campañas CONDICIONES pág. 3 (1 hoja)	1
			Objetivos e Indicadores CONDICIONES pág. 4 y 5 (2 hoja)	2
			Muestras y Metodología (Nivel de confianza y Margen de Error CONDICIONES pág. 6 (1 hojas)	1
			Muestras y Metodología CONDICIONES pág. 7 (1 hoja)	1
			Distribución de la Muestra CONDICIONES pág. 8 (1 hoja)	1
			Entregables CONDICIONES pág. 9 (1 hoja)	1
			Tipo de Producto	3



4



			CONDICIONES pág. 10 a la 12 (3 hojas)	
			Diagrama de Flujo- Cronograma de Trabajo CONDICIONES pág. 14 (1 hoja)	1
			Calendario ejemplo CONDICIONES pág. 15 (1 hoja)	1
			Cuestionario ejemplo CONDICIONES pág. 16 y 17 (2 hojas)	2
			Plantilla del Equipo de Trabajo CONDICIONES pág. 18 a la 40 (23 hojas)	23
			Equipamiento- Facturas de Software-API's Antecedentes CONDICIONES pág. 41 a la 43 (3 hoja)	3

5. Con base en las proposiciones presentadas descritas en las tablas precedentes, y con fundamento en lo que establece el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); artículo 2, fracción III y 51 de su Reglamento, utilizando el *método de evaluación binario* en concordancia con lo establecido en el inciso c) **Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por los artículos 73, 74 y 75 del RLAASSP, del documento "Términos y Condiciones"**, de la Solicitud de Cotización Adjudicación Directa Nacional Electrónica de este servicio, se procedió a realizar la siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación, se inserta la tabla de evaluación realizada a las propuestas presentadas por los cotizantes: **STMKT Target Consulting, S.A de C.V. y DATOS & CAFÉ S.C.**



9



APARTADO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES	STMKT Target Consulting, S.A de C.V.	DATOS & CAFÉ S.C.
c.2 El cotizante deberá presentar como parte de su propuesta técnica una "PROPUESTA DE TRABAJO" en la que especifique claramente:	<p>NO CUMPLE</p> <p>No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Visible en página 3 a la 43 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 41 hojas</p>
1. Objetivos y metas comunicacionales de "LAS CAMPAÑAS" a evaluar	<p>NO CUMPLE</p> <p>No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Visible en página 3 a la 5 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 3 hojas</p>
2. Objetivos y propósitos del estudio relacionados con el numeral anterior.	<p>NO CUMPLE</p> <p>No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Visible en página 4 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 1 hojas</p>
3. La metodología recomendada.	<p>NO CUMPLE</p> <p>No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Visible en página 6 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 1 hoja</p>
4. El procedimiento de investigación que se seguirá.	<p>NO CUMPLE</p> <p>No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Visible en página 5 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 1 hojas</p>
5. Descripción del personal que realizará la evaluación de "LAS CAMPAÑAS" y la definición de la plantilla del personal que	<p>NO CUMPLE</p> <p>No fue posible</p>	<p>SI CUMPLE</p>



4



se utilizará para los levantamientos de datos y su correspondiente análisis, guardando congruencia con la magnitud y características particulares.	localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica	Visible en página 18 a la 40 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 23 hojas
6. La descripción técnica de los recursos informáticos que se utilizarán en el levantamiento y evaluación de los resultados.	NO CUMPLE No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica	SI CUMPLE Visible en página 41 a la 43 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 3 hojas
7. El tipo de producto que se entregará al término del proyecto.	NO CUMPLE No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica	SI CUMPLE Visible en página 10 a la 13 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 4 hojas
8. El tiempo estimado para realizar el proyecto, incluyendo periodo de levantamiento y entrega de resultados ("CALENDARIO DE TRABAJO").	NO CUMPLE No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica	SI CUMPLE Visible en página 14 a la 15 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 4 hojas

c.3. PERSONAL

El cotizante presentará como parte de su propuesta técnica un apartado en el que detalle información respecto de la **PLANTILLA DE PERSONAL** que asignará a la prestación del servicio, tales como: **encuestadores, supervisores y analistas** con formación en ciencias sociales y técnicas de investigación, de conformidad con lo siguiente:

Ramo del conocimiento	Documento que acredita el rubro	STMKT Target Consulting, S.A de C.V.	DATOS & CAFÉ S.C.
1 Project manager Encargado de coordinar el proyecto, tener trato con "EL INSTITUTO" a través del administrador	Título o Cédula profesional en Licenciatura en áreas afines a ciencias sociales y humanidades.	NO CUMPLE No fue posible localizar la información	SI CUMPLE Visible en página 18 a la 23 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 6 hojas



4



del contrato y presentar los resultados obtenidos	<i>Curriculum firmado</i> por el representante legal.	en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica	
1 analista senior Encargado de la programación del cuestionario en la plataforma, el procesamiento y obtención de resultados, así como la preparación de las bases de datos con las tablas dinámicas.	Título o Cédula profesional en Licenciatura en áreas afines a <u>ciencias sociales y humanidades con enfoque en estadística.</u> <i>Curriculum firmado</i> por el representante legal.	NO CUMPLE No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica	SI CUMPLE Visible en página 24 y 25 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 1 hojas
1 diseñador senior Encargado del diseño de presentaciones y reportes ejecutivos con los gráficos de los resultados.	Título o Cédula profesional en Licenciatura en <u>diseño o afines con experiencia utilizando paquetería adobe.</u> <i>Curriculum firmado</i> por el representante legal.	NO CUMPLE No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica	SI CUMPLE Visible en página 26 a la 28 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 3 hojas
1 coordinador de pauta Encargado del diseño y la ejecución de la pauta en diferentes plataformas digitales.	Título o Cédula profesional en Licenciatura indiferente, pero con amplia <u>experiencia en pautado en redes sociales.</u> <i>Curriculum firmado</i> por el representante legal.	NO CUMPLE No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica	SI CUMPLE Visible en página 29 a la 40 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 3 hojas

APARTADO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES		
c.4 Equipamiento <i>Licencia o documento</i> por medio del cual acredite que cuenta con sistema con integraciones con APIs, además de un sistema propio, desplegado a su vez en un proveedor de servicios de infraestructura en la nube diseñado para el alojamiento y gestión de aplicaciones y servicios en la nube para el procesamiento avanzado de datos.	NO CUMPLE No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica	SI CUMPLE Visible en página 41 y 42 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 1 hojas

APARTADO DE ANEXO TÉCNICO		
I.1. METODOLOGÍA Y MUESTRA DEL ESTUDIO Dentro de su propuesta técnica EL PROVEEDOR determinará el número de personas a seleccionar para aplicación del cuestionario y tener una representación estadística adecuada para "LAS CAMPAÑAS". Para cumplir con lo anterior, EL		



4



PROVEEDOR presentará la metodología de investigación y cuestionario para realizar los estudios cuantitativos de "LAS CAMPAÑAS", cumpliendo como mínimo con las características siguientes:

<p>Tamaño de la muestra de al menos 2,000 entrevistas a población derechohabiente del IMSS.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Visible en página 5 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 1 hojas</p>
<p>Ciudades: Ciudad de México, Estado de México, Guadalajara, Monterrey, Morelia, Puebla, Tabasco, Tuxtla Gutiérrez, Xalapa, Yucatán.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Visible en página 6 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 1 hojas</p>
<p>I.3.1. NIVEL DE CONFIANZA Y MARGEN DE ERROR EL INSTITUTO requiere que EL PROVEEDOR cumpla dentro de su propuesta técnica con una metodología que permita un nivel de confianza para la evaluación de LAS CAMPAÑAS del 95 por ciento y un margen de error aceptable del total de la muestra de entre +2.17 por ciento y +3 por ciento; debiendo considerar a la población nacional y regional como un universo infinito.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Visible en página 6 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 2 hojas</p>
<p>I.3.2. MUESTRA DEL ESTUDIO De manera enunciativa EL PROVEEDOR tomará como base el marco muestral establecido con base en las condiciones del universo obtenido de la fuente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) más actualizada — http://www.inegi.org.mx—.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No fue posible localizar la información en los archivos 26422572_E_Pago_Survey y/o 26422541_E_P_Tecnica</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Visible en página 6 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 2 hojas</p>
<p>I.3.2.1. APLICACIÓN EN LÍNEA (VÍA INTERNET) La metodología de investigación de encuestas digitales aplicadas a beneficiarios del IMSS. El objetivo principal es obtener información confiable y representativa de la población objetivo, considerando variables demográficas clave como género y edad. En ese sentido el proveedor cotizante deberá contar con un</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Visible en página 1 y 42 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 1 hojas</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Visible en página 7, 41 y 42 del PDF denominado 2636179_E_ProptecnicaF, 1 hojas</p>





<p>sistema con integraciones con APIs, además de un sistema propio, desplegado a su vez en un proveedor de servicios de infraestructura en la nube diseñado para el alojamiento y gestión de aplicaciones y servicios en la nube para el procesamiento avanzado de datos.</p>		
---	--	--

Tomando en cuenta lo descrito en la tabla de evaluación insertada anteriormente, el cotizantes **STMKT Target Consulting, S.A de C.V.**, no acredita el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el inciso c) **Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por los artículos 73, 74 y 75 del RLAASSP, del documento "Términos y Condiciones"**, por lo tanto, **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con lo solicitado para la prestación del servicio.

Con relación al proveedor participante **DATOS & CAFÉ S.C.**, en términos de lo detallado en la tabla de evaluación insertadas anteriormente, este cotizante si acredita el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el inciso c) **Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por los artículos 73, 74 y 75 del RLAASSP, del documento "Términos y Condiciones"**, por lo tanto, **SI CUMPLE TÉCNICAMENTE** con lo solicitado para la prestación del servicio.

Ciudad de México a 01 de diciembre de 2025

Martha Leticia Luna García

Titular de la División de Medios Electrónicos Masivos
Área Técnica y administradora del Contrato





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 04 de diciembre de 2025

SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LAS CAMPAÑAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADAS "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE".

➤ DATOS Y CAFE, S.C.

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario	Subtotal Cantidad Mínimo	Subtotal Cantidad Máximo
ÚNICA	SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LA CAMPAÑA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADA: "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE".	Servicio	1	2	420,000.00	420,000.00	840,000.00
				Subtotal		\$420,000.00	\$840,000.00
				IVA		\$67,200.00	\$134,400.00
				Monto Total		\$487,200.00	\$974,400.00

Revisó y Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos



2025
Año de
La Mujer
Indígena

9

ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Ciudad de México a, 21 de noviembre de 2025.

Numero de Procedimiento: SC-2025-00001042

Con este documento presento mi propuesta económica, para el SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LA CAMPAÑA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADA: "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE", la cual se integra de la siguiente manera:

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario	Subtotal Cantidad Mínimo	Subtotal Cantidad Máximo
ÚNICA	SERVICIO DE ESTUDIO POST-TEST DE LA CAMPAÑA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DENOMINADA: "PREVENIMSS" Y "UN IMSS MÁS FUERTE".	Servicio	1	2	\$420,000.00	\$420,000.00	\$840,000.00
					Subtotal	\$420,000.00	\$840,000.00
					IVA	\$ 67,200.00	\$134,400.00
					Monto Total	\$487,200.00	\$974,400.00

Monto Total en Letra	Novcientos setenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 m. n.
----------------------	---

- Precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- La vigencia de la cotización es de **90 días**, a partir de la fecha de presentación.



Hugo López Zamora
Representante Legal
Datos y Café SC